

Algunos puntos de acuerdo y desacuerdo entre Suárez y Tomás de Aquino en la metafísica y la teología dogmática

Some points of agreement and disagreement between Suárez and Thomas Aquinas in metaphysics and dogmatic theology

Robert Fastiggi

Sacred Heart Major Seminary, Detroit, Michigan, USA
fastiggi.robert@shms.edu

Resumen: Este artículo examina algunos puntos de acuerdo y desacuerdo entre Francisco Suárez y Santo Tomás de Aquino en las áreas de la metafísica y la teología dogmática. Muestra que los desacuerdos en metafísica se deben al deseo de Suárez de evitar la reificación de conceptos después del desafío del nominalismo. En el campo de la teología dogmática, las diferencias se muestran entre Suárez y Santo Tomás en cristología, mariología y la relación entre la gracia y la libertad.

Abstract: This article examines some points of agreement and disagreement between Francisco Suárez and St. Thomas Aquinas in the areas of metaphysics and dogmatic theology. It shows that the disagreements in metaphysics are due to Suárez's desire to avoid the reification of concepts after the challenge of Nominalism. In the field of dogmatic theology, differences are shown between Suárez and St. Thomas in Christology, Mariology, and their relation between grace and freedom.

Palabras claves: Francisco Suárez, Santo Tomás de Aquino, 24 tesis metafísicas, nominalismo, teología dogmática.

Keywords: Francisco Suárez, St. Thomas Aquinas, 24 Metaphysical Theses, Nominalism, Dogmatic Theology.

Introducción

El 17 de octubre de 1953, el Papa Pío XII pronunció un discurso en la Universidad Gregoriana de Roma en conmemoración del 400 aniversario de su fundación. En este discurso él habló de la importancia del método escolástico para la filosofía y la teología y él reconoció que, después de santo Tomás, Francisco Suárez es justamente contado entre los primeros maestros de la teología sagrada (AAS 45 [1953] 684).

Pío XII estaba viviendo durante la época en que los futuros sacerdotes fueron entrenados enteramente tanto en filosofía como en teología "según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico"¹. Debido a la gran estima que la Igle-

¹ *Codex Iuris Canonici* (1917), can. 1366§2: "Philosophiae rationalis ac theologiae studia et alumnorum in his disciplinis institutionem professors omino pertractent ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia, eaque sancte teneant".

sia tiene por santo Tomás de Aquino, se ha vuelto común estudiar el pensamiento de Francisco Suárez mostrando cómo su pensamiento se compara con el del Doctor Angélico. Pío XII, sin embargo, reconoció la importancia de Suárez aparte de una comparación con santo Tomás. Por ejemplo, él cita Suárez en su Constitución apostólica, *Munificentissimus Deus* (AAS 42 [1950] 767), definiendo el dogma de la Asunción, y él cita también Suárez en su encíclica, *Ad caelireginam* (AAS 46 [1954] 634), sobre la regencia de María.

En este artículo, espero mostrar los puntos de similitud y diferencia entre Suárez y santo Tomás, especialmente en lo que respecta a la metafísica y la teología dogmática.

La metafísica

Hay muchos puntos de similitud entre la metafísica de Suárez y la de santo Tomás. Ambos pensadores están en la tradición de Aristóteles y ambos son realistas. Sin embargo, hay algunas diferencias significativas. Santo Tomás escribió comentarios de Aristóteles, pero no tenía su propio tratado de metafísica. Suárez, por el contrario, decidió abandonar el método de comentario y componer su propia metafísica que consta de 54 disputas (Pereira, 2007, p. 52). Suárez también vivió en una época diferente a la de santo Tomás, esto es, después del desafío del nominalismo a la metafísica, y por eso necesitaba construir una metafísica de la existencia que no “reificara” los conceptos.

Las diferencias entre Tomás y Suárez en metafísica se pueden entender claramente cuando consideramos las 24 tesis metafísicas emitidas por la Congregación de Estudios el 27 de julio de 1914 (Denzinger y Hünermann, 2012, 3601-3604). Estas tesis fueron compuestas por el jesuita Guido Mattiussi y por Mons. Giuseppe Biagoli a pedido de Pío X (Curzio Nitoglia, 2011). Estas 24 tesis estaban destinadas a expresar la auténtica doctrina de santo Tomás y aservir como normas directas seguras para la enseñanza de la filosofía. Aunque estas tesis se consideraron seguras normas direccionales, no se requirió que todos y cada uno fueran seguidas (Denzinger y Hünermann, 2012, *Introd.*, 3601-3624).

De las 24 tesis, cuatro en particular no serían retenidas por Suárez. La tesis número dos habla de un acto ilimitado recibido en potencia. Para Suárez, solo Dios es un acto ilimitado. Todas las realidades creadas son limitadas por ser creadas y, por lo tanto, dependientes de Dios para su existencia. En la *Disputatio* 29, Suárez señala un principio metafísico muy básico: “todo lo que se hace es hecho por otro” (*omne quodfit, ab aliofit*) (DM, 29, I, 20). El principio tomista de acto ilimitado recibido en potencia es superfluo porque los seres creados son limitados simplemente por ser creados, dependientes y finitos (Pereira, 2007, pp. 161-164).

Suárez también rechazaría la tesis metafísica tres, que habla de esencia y existencia como principios realmente distintos. Para Suárez, la existencia propiamente hablando

solo pertenece a las cosas singulares (DM, 31, 11, 4). La esencia está abstraída mentalmente de las cosas reales existentes, pero no tiene ninguna existencia propia (DM, 31, 9, 25). Por lo tanto, no hay una distinción real entre esencia y existencia.

La tesis cuatro de las veinticuatro tesis afirma tanto una analogía de atribución como una analogía de proporcionalidad (Denzinger y Hünermann, 2012, 3604). Para Suárez, sin embargo, solo hay analogía de atribución. Esto se debe a que cada criatura está siendo por alguna relación con Dios (DM, 28, 3, 16). En la medida en que la criatura tiene ser, depende de Dios. Suárez, por lo tanto, dice que “el ser se afirma de la criatura por relación o atribución a Dios” (*ens de creatura per habitudinem seu attributionem ad Deum*) (DM, 28, 3, 16).

Finalmente, Suárez no podría aceptar la tesis metafísica once, que dice que la materia cuantificada (*quantitate signata materia*) es el principio de individuación (Denzinger y Hünermann, 2012, 3611). Para Suárez, el principio tomista de individuación implica la reificación de conceptos. Se basa en la idea de que hay una abstracción reificada (por ejemplo, la humanidad) que necesita ser individual por la cantidad. Suárez cree que “toda sustancia singular no necesita ningún otro principio que su propia entidad o más allá de los principios intrínsecos por los cuales se constituye su entidad” (*omnem substantiam singularem, neque alio indigere individuationis principio praeter sua mentitatem, vel praeter principia intrinseca quibus ejus entitas constat*) (DM, 5, VI, 1). Para Suárez, toda realidad creada también se individualiza creándose y dependiendo de Dios. La metafísica de Suárez se basa en última instancia en la distinción entre Dios y la creación. Dios es un ser independiente y los seres humanos son seres dependientes.

Teología dogmática

Suárez solo comenzó a publicar cuando tenía 42 años. Sus primeros trabajos publicados reflejaban temas teológicos extraídos de los cursos que había estado enseñando, y fueron escritos como comentarios sobre la *Summa theologiae* de santo Tomás de Aquino. *De Incarnatione Verbi* fue publicado en 1590 cuando tenía 42 años. Fue un comentario sobre las cuestiones 1-26 de la tercera parte de la *Summa theologiae* de santo Tomás.

El segundo volumen, que trata las preguntas 27-59 de la *pars tertia* de la *Summa theologiae*, se publicó en 1592. Por lo general se menciona en su subtítulo, *De mysteriis vitae Christi* (Sobre los misterios de la vida de Cristo). En este volumen, Suárez trata los problemas de acuerdo con su propio método como “disputas”. De este modo, se libera del método de comentario típico de su época y proporciona 23 disputas que tratan específicamente sobre los misterios y prerrogativas de la Santísima Virgen María. Estas disputas ocupan 336 páginas de dos columnas en la edición de Vivès.

Debido a que Suárez comienza su carrera de escritor con comentarios sobre la *Summa theologiae*, podemos decir que hay una base tomista para su teología. Sin embargo, hay algunas claras diferencias entre Suárez y santo Tomás en la teología dogmática. Me gustaría mencionar tres de ellas: 1) el motivo de la Encarnación; 2) la Inmaculada Concepción de María; y 3) la relación de la gracia, la libertad y la omnipotencia divina.

Como es sabido, santo Tomás cree que la razón por la cual Dios se hizo hombre es para redimir a la humanidad del pecado. ¿Pero Dios se habría convertido en hombre si no hubiera habido pecado? Santo Tomás reconoce que hay diversas opiniones sobre esta cuestión. Pero como solo podemos conocer la voluntad de Dios en tales asuntos por las Escrituras, es mejor decir que Dios no se habría encarnado si el hombre no hubiera pecado (*S. Th.*, III, q. 1, a. 3).

Suárez, sin embargo, defiende la posición de Escoto de que la Encarnación no dependía de la caída del hombre. Él distingue entre la motivación primaria de Dios para la encarnación, que se basa en su deseo de unirse a la creación, y su motivación secundaria, que consiste en rescatar a la humanidad del pecado después de que Él prevé la caída del hombre a través de su conocimiento medio (*scientia media*) (DI, disp. V, sect. I– II).

Suárez estaba tan convencido de la predestinación de la Encarnación que creía que Dios había revelado la imagen de Cristo, el Verbo encarnado, a los ángeles, como a su Señor. Como resultado, Lucifer, en su orgullo y desobediencia, resistió; y persuadió a muchos otros ángeles para que se unieran a él en su rebelión. Suárez encuentra apoyo para este punto en las Escrituras (Jn 8:44) y en varios padres de la Iglesia como Lactantius, Tertuliano y Cipriano, así como también el autor medieval, Bernardo de Clairvaux (DA, lib. VII, cap. XIII).

Suárez también difiere de santo Tomás con respecto a la Inmaculada Concepción de María. Santo Tomás creía que le quitaría la dignidad de Cristo como el Salvador universal si no fuera también el salvador de su madre. Él, por lo tanto, declara que “la Santísima Virgen en verdad contrajo el pecado original, pero fue purificada de ella antes de su nacimiento” (*S. Th.*, III, q. 27, a. 2, ad 2).

Suárez, a diferencia de santo Tomás, afirmó la Inmaculada Concepción de María, que, a finales del siglo XVI, se estaba convirtiendo en la visión dominante. Suárez discute Mariología en el segundo volumen de su comentario sobre la parte III de la *Summa theologiae*. Este segundo volumen, que trata las preguntas 27-59 de la *partertia* de la *Summa theologiae*, fue publicado en 1592 y generalmente se refiere a su subtítulo, *De Mysteriis Vitae Christi* (Sobre los misterios de la vida de Cristo).

Después de discutir sobre la “dignidad de la Madre de Dios en general” (disp. 1), Suárez examina la santificación inicial de María que se relaciona con su papel en el plan de redención. Por lo tanto, trata “la perfección natural y el origen de María”

(# 2), la época en que María fue inicialmente santificada” (# 3) y “la perfección de la santificación inicial de María” (# 4). A diferencia de Aquino, Suárez sostiene que la “Santísima Virgen fue santificada y preservada del pecado original en el primer instante de su concepción”².

Una tercera área en la teología dogmática en la cual Suárez difiere de santo Tomás es con respecto a la gracia, la libertad y la predestinación. La pregunta de cómo la predestinación y la gracia de Dios armonizan con la libertad humana es un profundo misterio. Es por eso que ha habido tantas disputas sobre esta cuestión. Santo Tomás afirma tanto la predestinación como el libre albedrío (*S. Th.*, I, q. 23, a. 6), pero también sostiene que el número de los presuntos es cierto (*S. Th.*, I, q. 23, a. 7).

Después del Concilio de Trento (1545-1563), las disputas sobre la gracia, la predestinación y el libre albedrío se hicieron aún más intensas. Suárez vivió durante estas intensas disputas y su desacuerdo con santo Tomás y los tomistas fue más de énfasis y no de creencia. Suárez vivía durante la controversia de *De auxiliis* cuando los dominicos y los jesuitas intentaban explicar cómo la omnipotencia divina, la presciencia y la dependencia humana de la gracia podían reconciliarse con el libre albedrío. Suárez desarrolló un sistema conocido como congruismo, que fue un desarrollo del sistema de Luis de Molina (1535-1600). Este sistema toma en cuenta no solo la presciencia de Dios de contingentes futuros, sino también su providencia divina por la cual busca organizar eventos de una manera congruente con un asentimiento humano libre a su gracia. El Papa Benedicto XIV menciona a Suárez junto con Molina en su carta al Gran Inquisidor de España del 31 de julio de 1748, y defiende el derecho de los seguidores de Suárez a defender su posición (Denzinger y Hünemann, 2012, 2564). Si el deseo de santo Tomás era mantener la gracia y la omnipotencia divina, el deseo de Suárez era defender la libertad humana. La Iglesia, en su sabiduría, ha permitido que se enseñe tanto el congruismo como el más estricto tomismo de Domingo Banez (Denzinger y Hünemann, 1997, 2564–2565).

Conclusión

Nuestra comparación entre Suárez y santo Tomás ha tomado nota de algunas diferencias significativas en la metafísica y algunas otras diferencias en la teología dogmática. En mi opinión, las diferencias en metafísica son más pronunciadas que las de teología. Creo que esto se debe a la necesidad de que Suárez restablezca una metafísica existencial después del desafío de los nominalistas. Nuestro jesuita intentó

² Suárez, *De Mysteriis Vitae Christi*, disp. III, sect. V.8 (*Opera omnia*, vol. 19, p. 35): “(...) B. Virginem in ipso primo instant conceptionis suae fuisse sanctificatam, et ab originali peccato preservatam.”

desarrollar una metafísica centrada en el ser independiente (Dios) y el ser dependiente (creación). De esta manera él podría evitar la reificación de conceptos. Las diferencias teológicas entre Suárez y santo Tomás se deben en parte a la influencia del Beato Juan Duns Escoto (c. 1265-1308). Vemos esto especialmente en la defensa de Suárez de la Inmaculada Concepción de María y la predestinación de Cristo.

Muchas veces se pregunta si Suárez es un tomista. Probablemente estaría más inclinado a decir que no. Suárez hace uso de santo Tomás, pero revela un enfoque independiente que parte del Aquinate de ciertas maneras importantes, especialmente en metafísica.

Referencias

- Pereira, P. (2007). *Suárez Between Scholasticism & Modernity*. Milwaukee, WI: Marquette University Press.
- Denzinger, H. y Hünermann, P. (1997). *El Magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Biblioteca Herder.
- Denzinger, H. y Hünermann, P. (2012). *Compendium of Creeds, Definitions, and Declarations on Matters of Faith and Morals*. 43rd ed. San Francisco: Ignatius Press.
- CurzioNitoglia, D. (2011). *Il Simbolo Tomista: Commento alle XXIV Tesi del Tomismo* (12 diciembre 2011). Recuperado de http://www.doncurzionitoglia.com/le_xxiv_tesi_del_tomismo.htm
- Suárez, F. (1856–1861). *Disputationes metaphysicae. Opera omnia*. Vol. 26. Paris: Vivès.
- Suárez, F. (1856–1861). *De Mysteriis Vitae Christi. Opera omnia*. Vol. 19. Paris: Vivès.

Recepción: 02/10/17

Aprobación: 13/10/17